

ACUERDO #155



HONORABLE SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDO PRIMERO. En sesión celebrada el 11 de abril del 2018, los Diputados Gustavo Uribe Góngora, Lorena Esperanza Oropeza Muñoz, Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, María Elena Ortega Cortés y José Luis Medina Lizalde, integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política; con fundamento en lo previsto en el artículo 65 fracción I de la Constitución Política del Estado; 17 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 97 fracción III del Reglamento General, sometieron a la consideración del Pleno, Iniciativa de Punto de Acuerdo para modificar la conformación de diversas comisiones legislativas.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso a la Asamblea, fuera considerada con el carácter de urgente resolución, por lo que fue sometido en la misma fecha para su discusión y, en su caso, aprobación, resultando aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO PRIMERO. Los diputados y diputadas iniciantes señalaron en su iniciativa la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

PRIMERO. A las Comisiones Legislativas se les otorgan facultades para conocer, estudiar, analizar y dictaminar Iniciativas de Ley, de Decreto, de Puntos de Acuerdo y demás asuntos que les sean turnados por la Mesa Directiva de la Legislatura o de sus Órganos de Gobierno.



SEGUNDO. La reglamentación interna del Poder Legislativo, precisa la similitud normativa que permite la aplicación de las mismas reglas que para la discusión, votación y aprobación de dictámenes se observan en el Pleno, por tanto, es indispensable que para un adecuado y oportuno trabajo al interior de las comisiones legislativas, deben contar, para su integración, con el reconocimiento y aprobación del Pleno, a fin de que las proposiciones, opiniones, estudios técnicos y dictámenes, reúnan los requisitos de forma y fondo que exige la normatividad invocada.

TERCERO. En fecha 02 de abril de los que cursan, con fundamento en lo previsto por el artículo 22 del Reglamento General, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo, en el análisis detallado de las diversas solicitudes de licencia, que para separarse del cargo presentaron las diputadas y diputados, conforme a lo dispuesto por los artículos 162 y 163 del Reglamento en cita y considerando las fechas en que habrían de surtir efectos, por tratarse de licencias para ejercer el derecho a ser votado, convocó y recibió la protesta de ley, de quienes fueron electos con el carácter de diputados suplentes de esta Asamblea Popular para ejercer el cargo.

CUARTO. Integrada la LXII Legislatura, en sesión ordinaria celebrada el 3 del mes y año en curso, fueron leídas y autorizadas por esta Asamblea Popular, las licencias presentadas por las Diputadas y Diputados Arturo López de Lara Díaz, Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Carlos Aurelio Peña Badillo, Guadalupe Isadora Santivañez Ríos, José Osvaldo Ávila Tizcareño, Norma Angélica Castorena Berrelleza, Jorge Torres Mercado, Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval, Carolina Dávila Ramírez, Patricia Mayela Hernández Vaca, Le Roy Barragán Ocampo, José Ma. González Nava y Mónica Borrego Estrada, para separarse de su encargo por el periodo o término solicitado, como Diputadas y Diputados Propietarios de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado.



QUINTO. De los procedimientos que se han indicado, resultaron diversas Comisiones Legislativas ordinarias, en las que uno o varios de sus integrantes se ubicaron en tal hipótesis normativa, por lo que resulta prioritario, como se ha indicado, incorporar a sus suplentes o a quienes el Grupo Parlamentario al que pertenecen así lo determine, trátase en su calidad de Presidente o Secretario.

SEXTO. La Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, para el cumplimiento de lo previsto en el Considerando anterior, propone a esta Asamblea la integración de las diversas comisiones.

SÉPTIMO. En ese orden de reflexiones, que las comisiones legislativas que a continuación se enumeran, quedarían integradas de la siguiente manera:

**COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y
DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE**

Secretario	Dip. Julio César Vázquez García
Secretario	Dip. Joan Santiago Ovalle Mercado
Secretario	Dip. Rogelio González Álvarez
Secretario	Dip. Carlos Alberto Sandoval Cardona

COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO

Presidente	Dip. Joan Santiago Ovalle Mercado
Secretario	Dip. Julio César Vázquez García

Secretaria	Dip. María Isaura Cruz de Lira
------------	--------------------------------



H. LEGISLATIVA
DEL ESTADO

COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES

Presidente	Dip. Servando Briones Coronado
Secretario	Dip. Alfredo Sandoval Romero
Secretaria	Dip. María Elena Ortega Cortés
Secretario	Dip. Joan Santiago Ovalle Mercado
Secretaria	Dip. Amalia Lozano Juárez
Secretario	Dip. Samuel Reveles Carrillo
Secretaria	Dip. María Isaura Cruz de Lira

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Presidenta	Dip. Martha Montalvo de la Fuente
Secretario	Dip. Martín Cordero Macías
Secretaria	Dip. Guadalupe Celia Flores Escobedo
Secretaria	Dip. Amalia Lozano Juárez
Secretaria	Dip. Lorena Esperanza Oropeza Muñoz

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Presidenta	Dip. María Isaura Cruz de Lira
Secretaria	Dip. Guadalupe Celia Flores Escobedo
Secretario	Dip. Julio César Vázquez García

COMISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



Presidente	Dip. Samuel Reveles Carrillo
Secretario	Dip. Joan Santiago Ovalle Mercado
Secretaria	Dip. Amalia Lozano Juárez

COMISIÓN DE CULTURA, EDITORIAL Y DIFUSIÓN

Presidenta	Dip. Iris Aguirre Borrego
Secretaria	Dip. Ana Gabriela Guerrero Quintero
Secretario	Dip. Rogelio González Álvarez

COMISIÓN DE LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA

Presidenta	Dip. Ma. Guadalupe Adabache Reyes
Secretaria	Dip. Brenda Lisbeth Rodríguez Hernández
Secretaria	Dip. Iris Aguirre Borrego

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Presidenta	Dip. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre
Secretaria	Dip. Guadalupe Nalleli Román Lira
Secretaria	Dip. Amalia Lozano Juárez
Secretaria	Dip. Guadalupe Celia Flores Escobedo
Secretaria	Dip. María Elena Ortega Cortés

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y MINERÍA



VI. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Presidente	Dip. Carlos Alberto Sandoval Cardona
Secretario	Dip. Servando Briones Coronado
Secretario	Dip. Rogelio González Álvarez

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Presidente	Dip. Martín Cordero Macías
Secretaria	Dip. Guadalupe Celia Flores Escobedo
Secretaria	Dip. Ma. Guadalupe Adabache Reyes

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Presidenta	Dip. Amalia Lozano Juárez
Secretario	Dip. Martín Cordero Macías
Secretario	Dip. Joan Santiago Ovalle Mercado
Secretaria	Dip. Ma. Guadalupe González Martínez
Secretario	Dip. Samuel Reveles Carrillo

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Presidenta	Dip. María Elena Ortega Cortés
Secretaria	Dip. Lesli Yahaira Herrera Romero

Secretaria	Dip. Martha Montalvo de la Fuente
------------	--

**COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS**

Presidente	Dip. Rogelio González Álvarez
Secretaria	Dip. Verónica Ramírez Ríos
Secretaria	Dip. Ma. Guadalupe González Martínez

COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Presidente	Dip. Omar Carrera Pérez
Secretaria	Dip. Lesli Yahaira Herrera Romero
Secretario	Dip. Joan Santiago Ovalle Mercado

COMISIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA

Presidente	Dip. Gustavo Uribe Góngora
Secretario	Dip. Rogelio González Álvarez
Secretario	Dip. Omar Carrera Pérez

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Presidente	Dip. José Luis Medina Lizalde
Secretaria	Dip. Julia Arcelia Olguín Serna
Secretario	Dip. Rogelio González Álvarez
Secretaria	Dip. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre



Secretaria	Dip. Lorena Esperanza Oropeza Muñoz
Secretario	Dip. Rogelio Guerrero Navarro



COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

Presidenta	Dip. Ana Gabriela Guerrero Quintero
Secretaria	Dip. Amalia Lozano Juárez
Secretario	Dip. Joan Santiago Ovalle Mercado
Secretaria	Dip. María Elena Ortega Cortés
Secretario	Dip. Alfredo Sandoval Romero

COMISIÓN DE JURISDICCIONAL

Presidenta	Dip. Guadalupe Celia Flores Escobedo
Secretaria	Dip. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre
Secretario	Dip. Julio César Vázquez García
Secretaria	Dip. Lorena Esperanza Oropeza Muñoz

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Presidenta	Dip. Guadalupe Nalleli Román Lira
Secretaria	Dip. Martha Montalvo de la Fuente
Secretario	Dip. Rogelio González Álvarez

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



Presidente	Dip. Rogelio Guerrero Navarro
Secretaria	Dip. Julia Arcelia Olguín Serna
Secretario	Dip. Rogelio González Álvarez
Secretario	Dip. Carlos Alberto Sandoval Cardona

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Presidenta	Dip. Brenda Lisbeth Rodríguez Hernández
Secretaria	Dip. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre
Secretaria	Dip. Ma. Guadalupe González Martínez
Secretaria	Dip. Guadalupe Celia Flores Escobedo
Secretaria	Dip. Lorena Esperanza Oropeza Muñoz

COMISIÓN DE SALUD

Presidenta	Dip. Verónica Ramírez Ríos
Secretaria	Dip. María Elena Ortega Cortés
Secretaria	Dip. María Isaura Cruz de Lira

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA

Presidenta	Dip. Lorena Esperanza Oropeza Muñoz
------------	-------------------------------------



Secretario	Dip. Rogelio Guerrero Navarro
Secretario	Dip. Joan Santiago Ovalle Mercado
Secretaria	Dip. Amalia Lozano Juárez
Secretario	Dip. José Luis Medina Lizalde

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Presidente	Dip. Julio César Vázquez García
Secretaria	Dip. Guadalupe Celia Flores Escobedo
Secretaria	Dip. Ma. Guadalupe González Martínez

COMISIÓN DE TURISMO

Presidenta	Dip. Lesli Yahaira Herrera Romero
Secretaria	Dip. Ma. Guadalupe Adabache Reyes
Secretaria	Dip. Lorena Esperanza Oropeza Muñoz

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Presidente	Dip. Alfredo Sandoval Romero
Secretario	Dip. Julio César Vázquez García
Secretaria	Dip. Guadalupe Celia Flores Escobedo
Secretario	Dip. Rogelio González Álvarez
Secretario	Dip. Samuel Reveles Carrillo
Secretario	Dip. Omar Carrera Pérez

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en los artículos 105 y relativos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, se acuerda:



SE RATIFICA LA CONFORMACIÓN DE DIVERSAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

Primero. La Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas, aprueba la integración de las Comisiones Legislativas en los términos propuestos en el presente instrumento legislativo.

Segundo. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

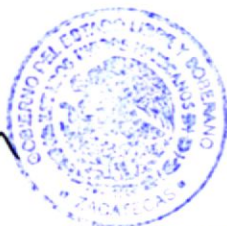
Dado en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, a once de abril del año dos mil dieciocho.

PRESIDENTE

DIP. CARLOS ALBERTO SANDOVAL CARDONA

SECRETARIA

DIP. MARÍA ISAURA CRUZ DE LIRA



SECRETARIA

DIP. GUADALUPE CELIA FLORES ESCOBEDO